

La firma en la que existe su calidad de "indivisible".
Dicho principio será nulo en caso de resultar un solo que
no permita la edificabilidad presentada.

IVAT.

de acuerdo con el artículo
relaciones gastos supeditados.

Esto seguido de acuerdo con probar las relaciones de gastos en
plazos por la Deposition, durante los meses de octubre y
noviembre últimos, importes, respectivamente, 31.578 y
36.148 pesetas.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tra-
tados, sin que ninguno de los señores presentes quiera
poner en la palabra, habiendo expuesto en esta
forma los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presi-
dente, siendo la hora tres y cincuenta y cinco minutos,
levanta la sesión de la que se levanta la presente de-
ta, de todo lo cual certifico.

El Alcalde

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor

[Signature]

El Secretario int.

[Signature]

nº 96.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la pro-
vincia de Baleares, siendo la hora tres del día diez y seis
de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, me
constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial,

igual, con el Sr. Alcalde, Sr. Gabriel Izquierdo Lopez al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya un quorum suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede remirse de nuevo, en segunda, el proximo viernes, dia diez y nueve de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde
El Secretario Int.
No. 94.

Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia 19 de diciembre 1969. Que la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Mallorca, siendo la hora tres y cinco minutos del dia diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve se reúne en el Salon de Senores de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Sr. Gabriel Izquierdo Lopez, la Comision Municipal Permanente, e a asistencia de los Sres. Concejales de Alcalde, Sr. Jose Ma. Pedro Baudillo, Sr. Excmo. Sr. Juan Amorós, Sr. Lorenzo Oliver Guetolós, el Intendente de Fovidos, Sr. Augustin Caballo Fernandez y asistidos de un, el infrascripto secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora tres y cinco minutos, el Sr. Presidente dice lo siguiente, que se dicta al tenor de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3.

Se acuerda abonar horas extraordinarias prestadas por la Policia Municipal, extraordinarias a Policías limpiadores de la Alcaldia por vigilancia zona azul y semisuburbana, asi como por ensayos y ensayos de los incendios de la Comision de Vigilancia, por los totales de 89.490 y 3.210 pesetas.

Simplemente, y correspondientes al mes de noviembre ultimo, se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuacion.

4.

Se acuerda aprobar propuesta sobre pago derechos tribu- riales por el Sr. Conde de Bando

Se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuacion. Que el compromiso contratado con la Delegacion en Palma de Mallorca de la Sociedad General de Autores de Espana, para el pago